



**Facultad de Química Bioquímica y
Farmacia**

SAN LUIS, 3 DE AGOSTO DE 2023.

VISTO:

El Expediente Electrónico: 2411/2023, mediante el cual se tramita la solicitud de inscripción, pública y cerrada a los aspirantes Dra. Diana Raquel PALATNIK (DNI 30.345.664), Dr. Jorge Alberto GONZALEZ (DNI 14.542.614) e Ing. Matías Gastón RINAUDO (DNI 35.313.757) para la cobertura de vacante de UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, con dedicación EXCLUSIVA y carácter SUPLENTE, destinado al ÁREA TECNOLOGÍA QUÍMICA Y BIOTECNOLOGÍA del Departamento de Química, de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, y

CONSIDERANDO:

Que el Área Tecnología Química y Biotecnología eleva la solicitud de convocatoria y propone docentes para integrar la Comisión Evaluadora al Departamento de Química.-

Que la Dirección Administrativa certifica la existencia del cargo y la disponibilidad de crédito para cubrirlo.-

Que el Departamento de Química de la Facultad conforma la Comisión Evaluadora y eleva la misma y la solicitud de convocatoria al Señor Decano.-

Que la solicitud de inscripción de aspirantes, pública y cerrada para cobertura de vacantes se realizan en el marco de lo dispuesto en el artículo 41° y 42° del Estatuto Universitario y en la OCS N° 13/23, OCS N° 9/20, OD N° 1/22 y OCD 3/22.-

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE QUIMICA, BIOQUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Llamar a inscripción pública y cerrada a los aspirantes Dra. Diana Raquel PALATNIK (DNI 30.345.664), Dr. Jorge Alberto GONZALEZ (DNI 14.542.614) e Ing. Matías Gastón RINAUDO (DNI 35.313.757) para la cobertura de vacante de UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, con dedicación EXCLUSIVA y carácter SUPLENTE, destinado al ÁREA TECNOLOGÍA QUÍMICA Y BIOTECNOLOGÍA del Departamento de Química, de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, hasta el 30 de abril 2024 o reintegro de su titular.-



**Facultad de Química Bioquímica y
Farmacia**

ARTÍCULO 2º.- A efectos de dictaminar en el llamado a inscripción de aspirantes, pública y cerrada mencionada en el Artículo 1º (PRIMERO), designar a la siguiente Comisión Evaluadora:

TITULARES:

Dr. Luis Eduardo CADUS (DNI 14035185),

Dra. María Victoria OSTERMANN PORCEL (DNI 34182850) y

Dra. Vanesa Alejandra MUÑOZ (DNI 31542527).

SUPLENTES:

Dra. María Guadalupe GARCÍA (DNI 29979316),

Dr. Leonardo Gastón NAVARTA (DNI 23638569) y

Dr. Marcos Guillermo RUSSO (DNI 28469301).

ARTÍCULO 3º.- La solicitud de inscripción acompañadas del Curriculum Vitae y probanzas siguiendo los lineamiento del ANEXO I de la OCS 13/23, se enviarán en un único archivo en formato PDF, que se recibirá en el correo electrónico: fqbyf.mesadeentrada.virtual@gmail.com de Mesa de Entradas de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, en horario de 09:00 a 12:00 horas partir del 10 (DIEZ) de agosto de 2023 y hasta el 14 (CATORCE) de agosto del mismo año, inclusive, TRES (3) días hábiles.-

ARTICULO 4º.- La selección de aspirantes se realizará mediante evaluación de antecedentes (artículo 23º OCS N° 13/23).-

ARTÍCULO 5º.- Establecer que la presentación de la Solicitud de Inscripción por parte del/os aspirante/s, importa el conocimiento y aceptación de la OCS N° 63/21, OCS N° 9/20, OD N° 1/22 y OCD 3/22.-

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

GMM

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Matías Fernando ANDRADA- Secretario General y Administrativo

Hoja de firmas